



**H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**

**SECRETARÍA**  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA

**RECIBIDO**  
22 NOV. 2019

HORA: 9:00h OFICIALIA MAYOR  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA  
3:00 CA  
21 NOV. 2019  
**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA  
DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

Presidencia Municipal.

Administrativa.

SM-1451/19.

**EL QUE SE INDICA.**

Agua Prieta, Sonora, a 05 de Noviembre de 2019.  
"2019: Año de la Mega Región, Sonora, Arizona"

**H. CONGRESO DEL ESTADO.**

Palacio Legislativo.  
Hermosillo, Sonora.

**001865**

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y de la misma manera envío Acta No. 30, con el Acuerdo No. 95, el cual fue discutido y aprobado en Sesión de Cabildo Extraordinaria de fecha 13 de Agosto del año en curso, por lo que se lo envía para su verificación y previa aprobación de ese Honorable Congreso del Estado. Así mismo se le anexa acta de Cabildo con la firma del Secretario de este H. Ayuntamiento, Municipal.

Sin más que agradecer las atenciones brindadas al presente, quedo de usted a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**DR. MELITON SANCHEZ OLGUIN**



C.c.p. Archivo.  
C.c.p. C.P. JOSE FRANCISCO GARCIA VALENCIA – TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL  
\* MSO/icr.

*¡Una ciudad de todos!*



## H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

**SECRETARÍA**  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

Subscribe **Secretario del H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Señora, Dr. Melitón Sánchez Olgún**, en uso de las facultades que le confiere el **Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal**, certifica y hace constar que en el libro de Actas que se lleva en este Municipio concretamente en el **Acta No. 30**, de fecha **13 de Agosto del 2019**, se asentó lo conducente respecto a los puntos estipulados en el Orden del Día.-----

-----  
- - - - - **ACTA No. 30**, EN AGUA PRIETA, SONORA, SIENDO LAS 10:18 HORAS DEL DÍA **13 DE AGOSTO DEL 2019**, EN EL RECINTO OFICIAL DE CABILDO QUE SE UBICA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, SE REUNIO EL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -----

- I. Lista de Asistencia.-----
- II. Declaratoria de Quórum legal y Apertura de la Sesión.-----
- III. Lectura del Acta anterior para su Aprobación o Enmienda.-----
  
- V.- Modificar el acuerdo de Cabildo No. 69, de fecha 17 de abril del 2019, del Acta No. 20, para presentar la Adición de un Párrafo a la Sección II, Artículo 15 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Agua Prieta, para el Ejercicio Fiscal 2019; agregando lo siguiente: "en apoyo a la generación de empleo en el municipio de Agua Prieta a todas las Industrias maquiladoras que se establezcan en la ciudad se les otorgará un 25% de descuento en el impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, para el ejercicio 2019".-----

LE CORRESPONDE AL ACTA No. 30, DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2019.

*¡Una ciudad de todos!*



## H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

**SECRETARÍA**  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

Clausura de la Sesión.

- - - - Conforme al desahogo a los **Primero y Segundo puntos** del **orden del día**, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en la sesión los, C. ING. JESUS ALFONSO MONTAÑO DURAZO, Presidente Municipal, MARIA ELENA RODRIGUEZ TOLANO, Síndico Procurador y los Regidores Propietarios FRANCISCO JAVIER VALENZUELA LOPEZ, MARIA GRISELDA ESTRADA LOPEZ, ENRIQUE HIDALGO SANTACRUZ, ALMA ANGELINA ENCINAS CARDENAS, JOSE LUIS ESPINOZA SIDAR, REYNA ISABEL RUBALCAVA MARQUEZ, CARLOS MANUEL FU SALCIDO, MARIA TERESA ESTRADA RODRIGUEZ y SERGIO BERNARDO MONTES ARMENDARIZ. Asentándose la ausencia de la Regidora, NELLY DARNEY GODINEZ MENDOZA. Por lo que en consecuencia al existir quórum legal, el ciudadano Presidente Municipal, C. ING. JESUS ALFONSO MONTAÑO DURAZO, declaró formalmente **INSTALADA LA SESIÓN**, siendo las 18:09 horas del día 13 de Agosto del 2019.

- - - - Procediendo el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Melitón Sánchez Olguín, con el **tercer punto** del orden del día, Lectura del Acta Anterior para su Aprobación o Enmienda. Aquí quiero solicitarle el acuerdo para la Omisión de la Lectura del acta de la sesión pasada, ya que aún se encuentra en Proceso y dejarla para la siguiente, si están de acuerdo manifiéstelo. Siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

- - - - Continuando con el **Quinto Punto** del Orden del Día, el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Melitón Sánchez Olguín, somete a consideración, Modificar el acuerdo de Cabildo No. 69, de fecha 17 de abril del 2019, del Acta No. 20, para presentar la Adición de un Párrafo a la Sección II, Artículo 15 de la Ley de Ingresos y



## H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

**SECRETARÍA**  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Agua Prieta, para el Ejercicio Fiscal 2019; agregando lo siguiente: "en apoyo a la generación de empleo en el municipio de Agua Prieta a todas las Industrias maquiladoras que establezcan en la ciudad se les otorgará un 25% de descuento en el impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, para el ejercicio 2019".

También quiero que le demos el uso de la voz al C.P José Natividad Delgado Arias, Tesorero Municipal, para que nos explique sobre este punto

Siendo aprobado por unanimidad.

Interviene el Regidor, Fu, Presidente Municipal, Jesús Alfonso Montaña Durazo, Reyna Isabel Ruvalcava Márquez, María Teresa Estrada Rodríguez, Sergio Bernardo Montes Armendáriz, José Luis Espinoza Sidar, Síndico Municipal, María Elena Rodríguez Tolano.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, pregunta están de acuerdo en la modificación del acuerdo que se autoriza para que se suma este agregado que dice en apoyo a la generación de empleos en el municipio de Agua Prieta a todas las Industrias maquiladoras que establezcan en la ciudad se les otorgará al 25% de descuento en el impuesto sobre traslado de dominio de bienes inmuebles para el ejercicio 2019.

Seguidamente el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Melitón Sánchez Olgún, una vez aclaradas las dudas, somete a consideración. Siendo aprobados por UNANIMIDAD. Resultando 11 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones. Tomándose el siguiente acuerdo: -----

### ----- ACUERDO 95 -----

-----  
- - - - - El H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, Autoriza por UNANIMIDAD, Modificar el acuerdo de Cabildo No. 69, de fecha 17 de abril del 2019, del Acta No. 20, para presentar la Adición de un Párrafo a la Sección II, Artículo 15 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Agua Prieta, para el Ejercicio Fiscal 2019; agregando lo

LE CORRESPONDE AL ACTA No. 30, DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2019.

3

*¡Una ciudad de todos!*



## H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

**SECRETARÍA**  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

siguiente. En apoyo a la generación de empleo en el municipio de Agua Prieta a todas las Industrias Maquiladoras que se establezcan en la ciudad se les otorgará un 25% de descuento en el impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, para el ejercicio 2019.

Por lo que se instruye al Ing. Jesús Alfonso Montaña Durazo, Presidente Municipal, Dr. Melitón Sánchez Olgún, Secretario del H. Ayuntamiento, al C.P. José Natividad Delgado Arias, Tesorero Municipal, para que se le dé el debido cumplimiento al presente acuerdo. -----  
-----  
-----

- - - - No habiendo otro asunto que tratar se dieron por terminados los trabajos de esta sesión Extraordinaria, en la Ciudad de Agua Prieta Sonora Siendo las 10:50 horas del día 13 de Agosto del año Dos Mil Diecinueve, se dio por clausurada la sesión. Firmando los que en ella intervinieron. -----  
-----  
-----

----- DOY FE. -----  
-----  
-----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

DR. MELITON SANCHEZ OLGUIN

